

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
TRASLADO ARTÍCULO 175 LEY 1437 DE 2011

Traslado No. 009

Fecha: 02/03/2021

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2017-00579-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Conjuez. Lina Maria Hoyos Botero	Jairo Ernesto Escobar Sanz	Nación Rama Judicial Direccion Ejecutiva de Administracion Judicial	Artículo 175 del CPACA	03/03/2021	5/03/2021
17001-23-33-000-2017-00898-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Conjuez. Lina Maria Hoyos Botero	Arsenia María Trejos Muñoz	Nación Rama Judicial Direccion Ejecutiva de Administracion Judicial	Artículo 175 del CPACA	03/03/2021	5/03/2021

De conformidad con lo previsto en el artículo 175 del CPACA, se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría, Hoy 02/03/2021 a la hora de las 7:30 a.m



HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario